



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
SAN LUIS TOLIMA

-----  
**AVISO DE REMATE**  
-----

Rad. 736784089001201600066-00  
EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN  
LUIS TOLIMA

HACE SABER:

Que en el Proceso de EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA, Radicación No: 73-678-40-89-001-2016-00066-00, adelantado por INSAR LTDA., contra: JOSE OMAR POLANIA TOVAR, mediante auto de fecha 26 de Julio de 2022, se señaló el próximo día 22 de Septiembre de 2022, a la hora de las Nueve de la mañana (09:00 A.M.), para llevar a cabo la diligencia de remate a efectos de llevar a cabo la DILIGENCIA DE REMATE de los Bienes Inmuebles embargados y secuestrados, identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 360-19901 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos del Guamo (Tol) y Ficha catastral No. 736780002000020334000, ubicado en la vereda caimital de la zona rural del municipio de San Luis-Tolima y denominado San Félix y el predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 360-1399 de la oficina de registro de instrumentos públicos del Guamo (Tol.) y fichas catastral No. 736780002000020250000, ubicado en la vereda San Antonio zona rural del municipio de San Luis-Tolima denominado los Hobos, objeto del presente proceso, a saber:

**AVALUOS:** El Bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 360-19901 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos del Guamo (Tol) y Ficha catastral No. 736780002000020334000, ubicado en la vereda caimital de la zona rural del municipio de San Luis-Tolima y denominado San Félix se encuentra avaluado pericialmente en la suma de VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$23'537.774.oo).

El bien inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 360-1399 de la oficina de registro de instrumentos públicos del Guamo (Tol.) y fichas catastral No. 736780002000020250000, ubicado en la vereda San Antonio zona rural del municipio de San Luis-Tolima denominado los Hobos se encuentra avaluado pericialmente en la suma VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$29'580.000).

POSTURA: Sera postura admisible al remate la que cubra el SETENTA POR CIENTO (70%) del valor dado al bien, previa consignación del 40% del mismo, para poder hacer postura.-

Se advierte a la parte interesada que la mencionada audiencia será realizada de manera virtual por la plataforma de **Microsoft teams**, garantizando los principios de transparencia, integridad y autenticidad. Para lo cual las partes interesadas deberán indicar a este despacho los correos electrónicos a los cuales se les hará llegar el respectivo link donde deberán conectarse en la fecha señalada.-

Igualmente se informa que el correo electrónico al cual debe hacer llegar las ofertas y el depósito para hacer postura es a [j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co), los cuales se deberán presentar antes de la hora indicada para la audiencia de remate.-

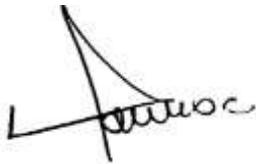
Por último, al allegar el certificado de tradición y libertad del inmueble. Este debe ser expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista para la diligencia de remate, en cumplimiento al inciso 2 del Art. 450 del C.G.P., el cual debe ser enviado al correo electrónico asignado al Juez de este Despacho [j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prmpalsanluis@cendoj.ramajudicial.gov.co).

LICITACION: Comenzará a la hora señalada y no se cerrará si no transcurrida una hora de iniciada. -

Fue designado como secuestre del bien el señor JOSE OMAR POLANIA TOVAR, Dirección Notificación: Calle 5 No. 4-34 en San Luis Tolima. -

Para efectos del Artículo 450 del C.G.P., Se fija el presente aviso en la página electrónica del juzgado, hoy Dieciséis (16) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

El secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Mauricio Cortes Falla', written over a horizontal line.

**MAURICIO CORTES FALLA**